



APECC

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE
CONSTRUCCIÓN DE CASTELLÓN

NOTICIAS APECC

C/RUIZ VILA Nº 8, 12001 CASTELLÓ

964 227 166

CÓDIGO ESTRUCTURAL: CORRECCIÓN DE ERRORES

El BOE de hoy ha publicado una Corrección de errores del Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural.

CONGRESO: INTERVENCIÓN MINISTRA VIVIENDA Y AGENDA URBANA

En la pasada Comisión de Vivienda y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados del pasado día 25 de enero intervino la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

A continuación, se destacan las prioridades en materia de Vivienda y Agenda Urbana:

- 1- Contribuir al cumplimiento de la función social de la vivienda.
- 2 - Mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad de los edificios.
- 3 - Aumentar el parque público de vivienda:
 - Reforzar la oferta de vivienda asequible mediante la colaboración público-privada, movilizandoviviendas vacías para alquiler asequible.
 - Promoción del acceso a la vivienda mediante la creación de dos líneas de ayudas ICO: 4.000 M€ para ampliar el parque de vivienda social en el marco de la agenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y otra línea de avales dirigida a jóvenes y familias con menores a su cargo de hasta 2.500 M€.
 - Reactivar la reforma legislativa para modificar la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana para dotar a los Planes urbanísticos y territoriales de estabilidad, certeza y seguridad jurídica.
 - A través de SEPES se implementarán políticas de estatales de vivienda, no sólo en zonas tensionadas sino también en aquellas que tienen que dar respuesta al reto demográfico. En 2025 comenzarán las obras de la Operación Campamento y contempla la construcción de 10.700 viviendas, de las cuales el 90% será protegidas.
 - Desarrollo de un sistema de índices de precios de referencia del alquiler, para la declaración de zonas de mercado tensionado, con el objetivo de evitar que se den situaciones de tensión en el mercado del alquiler.
- Se ha creado el Grupo de Trabajo para la regulación de los contratos de arrendamiento temporales y también un Grupo de Trabajo conjunto entre los Ministerios de Vivienda, Industria y Turismo para abordar el alquiler turístico, a fin de analizar el impacto de la vivienda vacacional en la sostenibilidad social del turismo en España.
- Desarrollar una regulación los arrendamientos por temporada y el alquiler turístico.
- Crear en el próximo semestre un Consejo Asesor Vivienda y el Consejo de Calidad de la Arquitectura para canalizar la participación en las políticas de vivienda.
- Aumentar en 184.000 viviendas el parque público de vivienda.

DEBER DE INFORMACIÓN DE BAJAS POR IT

Se ha publicado la Sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 18 de diciembre de 2023 que abre la vía para que las empresas puedan realizar una comunicación a su plantilla para que informen y avisen de sus ausencias, incluso cuando se encuentren en situación de baja médica (IT), y más en el caso que su convenio colectivo de aplicación disponga en

su régimen disciplinario como falta laboral "no comunicar con carácter previo una ausencia", lo cual conlleva implícito la obligación de avisar.

Dicha Sentencia fundamenta la comunicación de la persona trabajadora por la necesidad de salvaguardar el correcto funcionamiento interno de la empresa y su planificación organizativa y productiva para que no afecte a su actividad, y así, al mismo tiempo, se eviten perjuicios que en ocasiones pueden ser de difícil reparación. Comunicación que por otra parte no supone perjuicio alguno para la persona trabajadora.

TALLER PRESENCIAL Y ONLINE SOBRE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

OFICINA **Acelera** pyme

ENSE

WEBINAR
ONLINE Y PRESENCIAL

📅 23/02/2024 🕒 11:00 PM
📍 C/ Julià Alvarez, 12-A Palma de Mallorca

Ley Crea y Crece:
FACTURACIÓN
ELECTRÓNICA

PONENTES
JOSÉ ANTONIO PASO
CEO DE TRACOM CONSULTING
GONZALO LÓPEZ GARCÍA
CEO DE VILOMAR ASESORES

Financiado por la Unión Europea | red.es | Fondos Europeos

INSCRIPCIONES [AQUÍ](#)

REAL DECRETO 145/2024 SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA 2024

Se ha sido publicado en el BOE el [Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024.](#)

Con ello, se incrementa el salario mínimo interprofesional en un 5% con respecto al salario vigente con anterioridad, quedando fijado por tanto en la cantidad de 37,8 euros/día o 1.134 euros/mes.

Asimismo, debes tener en cuenta que dichas cuantías resultan de aplicación desde el 1 de enero de 2024.

SMI: RETENCIONES IRPF

El BOE ha publicado el Real Decreto 142/2024, de 6 de febrero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, en materia de retenciones e ingresos a cuenta.

La presente norma implica elevar la cuantía mínima para practicar retenciones en el IRPF. Es algo que el Gobierno ya realizó el año pasado al extender de 14.000 euros a 15.000 euros ese importe mínimo. Ahora se amplía todavía más hasta los 15.876 euros, el equivalente a cobrar el SMI anual de 2024.

Sin embargo, los colectivos afectados por esta reducción de las retenciones en el IRPF son más amplios y, dada la progresividad del impuesto, alcanza a rentas de hasta 22.000 euros.

ESTUDIOS E INFORMES

ÍNDICES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. ENERO 2024

El BOE de 2 de febrero de 2024 publicó la Resolución de 1 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

A continuación reproducimos dicha Resolución.

ENERO 2024

Tipos de referencia ⁽¹⁾	Porcentaje
1. Euribor. Plazos:	
- Una semana	3,874
- Un mes	3,869
- Tres meses	3,925
- Seis meses	3,892
- Un año	3,609
2. Permuta de intereses/Interest Rate Swap (IRS) al plazo de cinco años	2,591
3. Tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (€STR). Plazos	
- Una semana	3,906
- Un mes	3,908
- Tres meses	3,921
- Seis meses	3,867
- Un año	3,430
4. MIBOR (Tipo interbancario a un año) ⁽²⁾	3,609

(1) La definición y proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.

- (2) Este tipo tiene la consideración de tipo de interés oficial exclusivamente para los préstamos hipotecarios referenciados al mismo que se hubiesen formalizado con anterioridad al 1 de enero de 2000, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

ÍNDICES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. DEUDA PÚBLICA ENTRE DOS Y SEIS AÑOS. ENERO 2024

El B.O.E. de 3 de febrero de 2024 ha publicado la Resolución de 2 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publica el tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años por su consideración como uno de los tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario de acuerdo con la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

A continuación, reproducimos dicha Resolución.

Enero de 2024

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años ²	3,216

- (1) La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficial de referencia se recoge en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.
- (2) Este tipo de interés oficial de referencia toma el dato del índice RODE "Deuda Pública de dos a seis años (S)", que es calculado por la Sociedad de Bolsas, S.A. y publicado en la página web de BME Renta Variable desde mayo de 2021.

INFORME DE COYUNTURA CEPCO. ENERO 2024

Se ha publicado el Informe de Coyuntura CEPCO, correspondiente al mes de Enero 2024 Cabe señalar:

- El paro del sector cierra el año 2023 con un descenso del 6,9% respecto al año anterior, con más de 360.000 ocupados y una tasa de paro del 7,6%, más de cuatro puntos por debajo de la tasa nacional. (Pág.3)
- Las exportaciones de Materiales de Construcción en España frenan ligeramente su caída en el acumulado enero-noviembre, con un descenso del 4,3% respecto al mismo período del ejercicio pasado. En términos interanuales el descenso es de un 4%. (Pág. 4)
- Las importaciones, en ese mismo periodo, también descienden un 11,9% que arrojan un saldo comercial positivo de 7.970 M€ un 20,8% más que el año anterior. (Pág.4)
- La compraventa de vivienda nueva, en Noviembre, incrementa su caída y desciende un 4,8% en lo que va de año y un 5,9% en el interanual. (Pág.12).

- La tasa de variación anual del índice general sin Energía aumentó dos décimas, hasta el 1,1%, y se situó 7,4 puntos por encima de la del IPRI general. (Pág.10)
- El consumo de cemento cierra 2023 con una caída del 3%. (Pág.5)
- La producción de hormigón crece un 2,5% en el tercer trimestre de 2023. (Pág.6)
- Se ha actualizado al mes de Enero los índices de precios de energía y transporte y a Octubre los de materiales de construcción a partir de la información de los diferentes organismos oficiales y entidades reguladoras. (Pág.6)

EVOLUCIÓN DE LOS MATERIALES, LA ENERGÍA Y LA MANO DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN. ENERO 2024

Se ha presentado el Informe elaborado por ANCI "Evolución de los precios de los materiales, la energía y la mano de obra en la construcción", correspondiente a enero de 2024.

En el citado informe se refleja que la fuerte contracción económica derivada de las restricciones para contener la pandemia y la reactivación económica posterior, alimentada por los paquetes de estímulo de los diferentes países, supuso que, desde mediados de 2020, los precios de las materias primas y la energía experimentaron un desorbitado incremento. Esta situación se agravó tras la invasión de Ucrania por Rusia, el 24 de febrero de 2022, alcanzándose los valores máximos de los precios a mediados de 2022. Durante el segundo semestre de 2022, los precios de algunos materiales y de la energía comenzaron a bajar, aunque no se ha recuperado, en ningún caso, el nivel de precios pre-covid, y algunos, como los materiales bituminosos, el cemento, la energía o los áridos, iniciaron a mediados de 2023 una nueva senda alcista.